



PROYECTO
KIEU



NOVIEMBRE DE 2025

Política de Calidad

Politica donde se detallan los elementos de Calidad de la Asociación

PREPARADA POR

Proyecto Kieu

COORDINADO POR

María Díaz Durillo
Laura Botero Echeverry
Alberto Chico Castellano



PROYECTO KIEU

Para cumplir su misión y alcanzar su visión, Proyecto Kieu ha implantado y mantiene un sistema de gestión de la calidad basado en la Norma ONG Calidad y ha establecido esta política de calidad, donde se compromete a:

- Velar por el cumplimiento de la misión organizativa preservando sus principios y orientando todos sus esfuerzos a los fines estatutarios de la asociación.
- La mejora de la satisfacción del cliente, interno y externo, elemento central de las actividades de la asociación y del diseño y configuración de sus productos y servicios, de forma que estos satisfagan o superen sus expectativas.
- Asignar los recursos suficientes y necesarios a las políticas, procesos y servicios para garantizar la calidad de su trabajo y en especial la satisfacción de las partes interesadas a las que dirige su Misión.
- Garantizar la preparación y el desarrollo de sus profesionales para asegurar la calidad de su actividad, así como su satisfacción.
- Facilitar los canales, herramientas y vías de comunicación interna y externa que impliquen una imagen transparente de la organización y visibilice su labor, dando ejemplo desde dentro y con un impacto externo.
- Disponer de un sistema de gestión documental que evidencie de forma objetiva la calidad de su trabajo y esté continuamente actualizado y controlado.
- Desarrollar un modelo de trabajo basado en la mejora continua que impregne a todas las áreas de la organización a través de la planificación, la ejecución, la evaluación, la revisión y la mejora de todos sus procesos a todos los niveles de la organización y del propio sistema que lo gestiona y coordina.
- El liderazgo de la entidad será coherente con su misión y valores. Promoverá y asegurará el establecimiento de criterios y directrices en la planificación y gestión de riesgos, así como en el seguimiento de la política de calidad, las responsabilidades y funciones que aseguren la satisfacción y empoderamiento de las personas usuarias. Este proceso permitirá escuchar a las diferentes partes interesadas a través de canales eficaces, asumiendo la responsabilidad y obligación de rendir cuentas del desempeño de la organización.
- Proyecto Kieu determinará el criterio para la aceptación de donaciones basándose en la cuantía y naturaleza de cada una de ellas. Contratará la coherencia de las mismas con los valores, visión y misión de la entidad, habiendo identificado previamente los requisitos



PROYECTO KIEU

y el impacto de la donación en la entidad y documentando los acuerdos establecidos por cada donación, si hubiere.

- El representante de la dirección para la calidad será la presidenta de la entidad o su representante en la dirección, según consta en el organigrama.

Y para que así se cumpla, se establecerán objetivos específicos de calidad anuales aprobados revisados por la Dirección quien ha aprobado este documento.